

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1743/23

AYUNTAMIENTO DE BOHOYO

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que mediante Resolución de la Alcaldía número 13, dictada al amparo de lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se ha procedido, con motivo de las elecciones celebradas el día 28 de mayo de 2023 y habiéndose constituido el Ayuntamiento el día 17 de junio de 2023, a nombrar como Teniente-Alcalde a la siguiente Concejala:

1.ª Teniente de Alcalde: D.ª Ana Flor Hernández.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Bohoyo, 3 de julio de 2023.

El Alcalde, *Jaime García Sánchez*.